

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba el PSIS del parque eólico en Ablitas

Prevé la instalación de siete aerogeneradores de 14 MW de potencia en 147,53 hectáreas del paraje "La Degollada"

Miércoles, 10 de octubre de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado definitivamente en su sesión de hoy el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Parque Eólico en Ablitas", que prevé la instalación de siete aerogeneradores, con un total de 14 MW de potencia, en el paraje denominado "La Degollada".

El parque ocupará un total de 147,53 hectáreas y está promovido por Eólica Navarra, S.L.U.. El proyecto fue declarado PSIS en junio de 2011 y recientemente ha obtenido el informe favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio (COT).

El área seleccionada para la ubicación de los aerogeneradores del parque eólico pertenece al comunal del Ayuntamiento de Ablitas y se sitúa al este de dicho término municipal, en un macizo elevado sobre la llanura del valle del Ebro, que cuenta con una altura media de 360 metros. Los núcleos de población más próximos al emplazamiento son Ablitas (5,6 km), Ribaforada (3,3 km) y Fontellas (5,2 km).

El parque estará constituido por siete aerogeneradores del modelo G90/2.0MW de Gamesa, con una potencia nominal de 2.000 Kw. y 90 metros de diámetro de rotor, y torres que alcanzarán una altura de entre 67 a 100 metros. Como instalaciones complementarias, se construirá una subestación eléctrica, un pequeño edificio de control-taller de mantenimiento de 440 metros cuadrados y una red de caminos de servicio interiores.

Según el proyecto, para minimizar el impacto ambiental, la subestación y el edificio de control anexo se ubicarán en la zona central del parque con el fin de que dichas instalaciones se vean lo menos posible desde las vías próximas, situadas a menor altura. La realización de la concentración parcelaria en la zona proporciona caminos de acceso suficientes y en buenas condiciones de ancho y firme, si bien, el acondicionamiento de los caminos existentes supone ampliar su anchura hasta 5 metros.

La evacuación de la electricidad producida por el parque se realizará mediante una línea eléctrica que partirá desde la subestación y finalizará en la futura línea aérea de alta tensión SET Cortes-SET Tudela-SET La Serna.